



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00252-00
Demandante (s):	Luz Mireya Casas Téllez
Demandado (s):	Colombia Telecomunicaciones SA ESP y Otro
Asunto:	Señalamiento de fecha

Téngase por contestada la demanda y el llamamiento en garantía en los términos de los memoriales obrantes en los registros 03, 08 y 12 del expediente, lo que fueron allegados en forma oportuna.

Para llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTS, se señala el día 10 de MAYO de 2022 a la hora de las 9 AM.

Se reconoce personería a la Dra. CAROLINA LAURENS RUEDA como apoderada de Seguros del Estado S.A., a términos del mandato otorgado.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 004 Hoy
28de enero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ade8fad3f1cec87baa5b50023fec8d1aee5572cfee6ac04153a7a7b106b035b**

Documento generado en 27/01/2022 09:07:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>